



CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO

CONSIDERANDO

Que el Consejo Político del Estado de Hidalgo, quedo formalmente instalado el 22 de julio de 2008, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capitulo XIV del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

Que el citado artículo 66, fracción primera, de los estatutos faculta al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal para convocar al Consejo Político en el Estado de Hidalgo.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los Artículos 65, y 67 del cuerpo normativo que rige la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, el Presidente del Comité Ejecutivo del Estado de Hidalgo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los CC. Integrantes del Consejo Político del Estado de Hidalgo, electos en términos del artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 66 fracción I y segundo párrafo de la referida norma interna, se les convoca a participar en la Sesión del Consejo Político del Estado de Hidalgo, que se celebrará el día 24 de Enero de 2011 a partir de las 10 Horas en las oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sitas en calle avenida Revolución número 703, Colonia Periodistas, en la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de los términos y las condiciones en que el partido Verde Ecologista de México en Hidalgo podrá contender en coalición y/ o alianza total o parcial con uno o varios partidos políticos en el proceso electoral ordinario a celebrarse el próximo 3 de Julio del 2011, en el cual se renovaran los 84 ayuntamientos del Estado.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura y termino de la sesión.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación local, y en los estrados del Comité Ejecutivo del Estado de Hidalgo, desde el día de su publicación, y hasta el 24 de Enero del año en curso.

Pachuca de Soto Hidalgo, a 19 de Enero de 2011

“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”

A T E N T A M E N T E

JORGE MALO LUGO

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO